

## REQUISITOS PARA PERSONAS MORALES

- Copia del documento fuente: (contrato, convenio, orden de compra, bases de concursos, etc)
- Copia de la última declaración anual de ISR.
- Constancia de situación fiscal y alta en hacienda.
- Declaración anual del ejercicio anterior completa con cada una de las hojas (fiscal se presenta ante la SHCP) incluyendo el acuse. Con la leyenda anexa y copia de cédula del contador.
- Copia del acta constitutiva, modificaciones y poderes para actos de dominio.
- Requisar y firmar formato contrato de afianzamiento múltiple (en cuatro tantos).
- Requisar y firmar formato para ratificación de firmas (en cuatro tantos)
- Copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) del representante legal.
- Copia de escrituras del bien inmueble libre de gravamen (solo en caso de ser necesario).
- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

### Notas:

En caso de que la empresa se encuentre mal en situación financiera, podrá avalar su responsabilidad con un bien inmueble libre de gravamen ya sea del dueño o de un obligado solidario.

### Leyenda que debe contener los estados financieros:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.